

10/04/2025

Copiapó: Dos imputados por el delito de secuestro quedaron en prisión preventiva

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos imputados a quien la Fiscalía de Atacama indaga por su participación consumada en el delito de secuestro causando lesiones graves, hecho ocurrido el pasado mes de marzo en Copiapó y que involucró diligencias de la Unidad SACFI-ECOH de la Fiscalía y la Brigada Investigadora de Robos de la PDI Copiapó.



En la audiencia en que se comunicaron los hechos al segundo de los detenidos, ya que el primero ya había sido formalizado y se encuentra en la cárcel de esta ciudad, el fiscal de la mencionada Unidad del Ministerio Público, Pedro Pablo Orellana, indicó que los imputados junto a otros aún no identificados, golpearon y amarraron de las manos a su víctima quien pernocta en una cancha de fútbol ubicada en la Avda. Circunvalación de esta ciudad. Ocasión en que lo atacaron con un objeto contundente que le originó la fractura en uno de sus brazos, además de múltiples lesiones en el cuerpo.

“La investigación llevada a cabo acreditó que los imputados subieron a la víctima a un furgón para luego llevarlo por distintos sectores, logrando el afectado escapar de sus captores en las inmediaciones de la feria libre solicitando auxilio a un comerciante quien lo llevó hasta el cuartel de la PDI”, dijo el fiscal.

Orellana agregó que a partir de esta denuncia se ordenaron diligencias a funcionarios de la Biro con la finalidad de dar con el paradero de los responsables, siendo uno de ellos detenido. En tanto, la función indagatoria para dar con el segundo de ellos, un ciudadano colombiano con antecedentes penales y un decreto de expulsión vigente, tuvo éxito durante este miércoles cuando la PDI logró su ubicación.

Respecto de este trabajo, el jefe de la Biro Copiapó, subprefecto Patricio Arévalo, indicó que “detectives de esta brigada especializada lograron acreditar la participación de un ciudadano colombiano como autor de este delito, pudiendo gestionar la orden de detención respectiva emanada del Juzgado de Garantía de Copiapó logrando su detención. Esta persona ya había sido expulsada del territorio nacional regresando al país de manera clandestina”.

PRISIÓN PREVENTIVA

En la audiencia de formalización la Fiscalía solicitó y obtuvo la cautelar de prisión preventiva luego de considerar al imputado como un peligro para la seguridad de sociedad, decretando el juez de turno su ingreso a la cárcel de esta ciudad. Mientras que el plazo para el cierre de esta investigación se mantuvo en los 5 meses establecidos en la audiencia en que se comunicaron cargos al primer detenido.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369